



Título I, Parte A Política de Inclusión Parental y Familiar a Nivel Escolar 2024-25

La escuela West Riverside con los padres y miembros familiares, ha desarrollado conjuntamente, acordado mutuamente y distribuido a, los padres y miembros familiares de los niños participando en programas de Título I, Parte A los siguientes requisitos según detallado en las secciones 1116 (b) y (c) de la Ley Todos los Alumnos Triunfan (ESSA, por sus siglas en inglés).

Describe como padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A están involucrados en desarrollando conjuntamente, distribuyendo a, una política escrita de inclusión parental y familiar, acordada por tales padres para realizar los requisitos en Sección 1116(c) hasta (f) de ESSA (Sección 1116[b][1] de ESSA):

En la Escuela Primaria West Riverside, priorizamos la participación de los padres y miembros de la familia en el desarrollo y distribución de nuestra política de participación de los padres del Título I, asegurando que refleje sus perspectivas y necesidades. Cada año, los padres de Título I participan activamente en la revisión y aprobación de esta política durante sesiones de colaboración. Este proceso está integrado en nuestro Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) y se facilita a través de nuestros grupos asesores del sitio, incluido el Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), y las reuniones del Consejo Escolar Comunitario (CSC). Garantizamos la accesibilidad compartiendo la política con estos grupos, publicarlo en el sitio web de la escuela y proporcionar copias impresas a pedido. La política describe cómo nuestra La escuela cumplirá con los requisitos descritos en la Sección 1116 de ESSA, fomentando una asociación entre las familias y la escuela para mejorar el rendimiento estudiantil.

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A podrán enmendar una política escolar de inclusión parental y familiar que aplica a todos los padres y miembros familiares, si corresponde, para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][2] de ESSA):

Para involucrar a los padres y familiares de los niños participantes en los programas del Título I, Parte A en West Riverside Primaria, la escuela ha implementado varias prácticas de acuerdo con la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA) Sección 1116(b)(2). Se lleva a cabo una reunión anual para informar a los padres de estudiantes de Título I sobre el Título I, Parte A requisitos y sus derechos para participar en el programa. Esta reunión sirve como plataforma para que los padres aprendan sobre el programa y hacer preguntas. Además, los padres tienen oportunidades de brindar comentarios y hacer sugerencias a través del Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) y las reuniones del Consejo Escolar Comunitario (CSC) para modificar la política si es necesario.

Describe como la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) involucrado tiene una política de inclusión parental y familiar a nivel distrital que aplica a todos los padres y miembros familiares en todas las escuelas brindadas servicios por el LEA y como el LEA puede enmendar esa política, si corresponde para cumplir los requisitos (Sección 1116[b][3] de ESSA):

La Agencia Educativa Local (LEA) ha establecido un programa integral de participación de padres y familias a nivel del distrito. Política diseñada para promover la participación activa de todos los padres y miembros de la familia en todas las escuelas atendidas por la LEA. Esta política está alineada con los requisitos establecidos en la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) Sección 1116(b)(3). Para garantizar que la política siga siendo efectiva y receptiva a las necesidades de las familias, la LEA reconoce la importancia de la flexibilidad en la programación de reuniones de participación de padres. Si modificaciones fueran necesarias la Política de participación de padres y familias del Título I, la LEA organizará un número flexible de reuniones en varios horarios para adaptarse a diversos horarios. Además, para fomentar la participación inclusiva, servicios de traducción se proporcionarán según sea necesario, asegurando que todas las familias tengan la oportunidad de participar significativamente en la educación de sus hijos. Este enfoque refleja el compromiso de la LEA de fomentar una asociación colaborativa entre familias y escuelas, mejorando así la experiencia educativa para todos los estudiantes.

Describe como los padres y miembros familiares de niños participando en los programas de Título I, Parte A pueden, si determinan que el plan no es satisfactorio bajo la Sección 1112 de ESSA a los padres y miembros familiares, y el LEA debe entregar los comentarios de los padres con el plan cuando el LEA entrega el plan al Estado (Sección 1116[b][4] de ESSA):

Para garantizar que se aborden las necesidades y preocupaciones de nuestras familias, la Primaria West Riverside lleva a cabo una encuesta anual para padres. Esta encuesta está diseñada para evaluar las necesidades de nuestra comunidad, identificar barreras para participación y evaluar la efectividad de nuestras actividades de participación de padres. Si los padres y familiares descubren que el plan bajo la Sección 1112 de ESSA no cumple con sus expectativas o necesidades, se les anima a compartir sus comentarios y sugerencias a través de la encuesta. Estos valiosos conocimientos se incluyen luego en el proceso de revisión del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), que se lleva a cabo anualmente por el Sitio Escolar Consejo Escolar Comunitario (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) y el Consejo Escolar Comunitario (CSC). Este enfoque colaborativo garantiza que los comentarios de los padres se envíen junto con el plan cuando el Comité Local Agencia Educativa (LEA) lo presenta al Estado, mejorando así la transparencia y promoviendo la continuidad mejora en nuestros programas.

Describe como la escuela brindada servicio por fondos de Título I, Parte A realiza una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál deben ser invitados y alentados asistir todos los padres y miembros familiares de niños participando, para informar los padres sobre la participación de su escuela bajo Título I, Parte A y para explicar los requisitos y los derechos de los padres por participar (Sección 1116[c][1] de ESSA):

En la escuela primaria West Riverside, estamos dedicados a fomentar asociaciones sólidas con nuestros padres y tutores a través de nuestro programa Título I, Parte A. Para garantizar la máxima participación, llevamos a cabo nuestra reunión anual de padres de Título I en múltiples horarios y fechas convenientes, invitando a todos los padres y familiares de los niños participantes a asistir. Durante estas reuniones, proporcionamos información crucial sobre la participación de la escuela en el Título I programa, explicando tanto los requisitos del programa como los derechos de los padres a participar activamente en su educación de los niños. Para apoyar a nuestra comunidad diversa, también ofrecemos servicios de traducción y cuidado de niños durante las reuniones, lo que facilita que todas las familias se involucren y participen plenamente.

Describe los pasos que toma la escuela para ofrecer una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana, en la tarde u otras maneras y puede proporcionar, con fondos proporcionados bajo Título I, Parte A, para transporte, cuidado infantil o visitas a casa, según tales servicios se relacionan a la participación parental (Sección 1116[c][2] de ESSA):

La Escuela Primaria West Riverside está comprometida a fomentar la participación de los padres ofreciendo una variedad de programas flexibles. Opciones de reuniones diseñadas para satisfacer las diversas necesidades de nuestras familias. Ofrecemos reuniones por la tarde y tarde para acomodar diferentes horarios, asegurando que todos los padres tengan la oportunidad de participar. Estos las reuniones se llevan a cabo en múltiples formatos,

incluidas reuniones en persona y virtuales a través de Zoom, lo que permite a las familias para elegir la opción que mejor se adapta a sus circunstancias. Para apoyar aún más la participación de los padres, ofrecemos servicios de cuidado infantil durante reuniones centradas en la participación de los padres, como las organizadas para el sitio escolar. Consejo (SSC) y el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC).

Describa como los padres y miembros familiares de niños participando están involucrados y de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y el mejoramiento de programas bajo Título I, Parte A, incluyendo la planificación, el repaso y el mejoramiento de la política escolar de inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del programa a nivel escolar bajo la Sección 1114(b) de ESSA, excepto si la escuela tiene en pie un proceso para involucrar los padres en la planificación y el diseño conjunto de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si tal proceso incluye una representación adecuada de los padres de niños participando (Sección 1116(c)[3] de ESSA):

Los padres y familiares de los niños participantes participan en la planificación, revisión y mejora de Programas del Título I, Parte A a través de un enfoque bien coordinado, consistente y oportuno. Este proceso incluye alcance personal a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos, así como invitaciones enviadas a través de folletos, Parent Square comunicaciones y anuncios en redes sociales. Además, las reuniones y anuncios escolares proporcionan oportunidades para que las familias se mantengan informadas y comprometidas. Los padres reciben comunicación directa a través de cartas y plataformas en línea, y sus voces se incorporan activamente a través de la participación en el Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC) y las reuniones del Consejo Escolar Comunitario (CSC). Este el enfoque estructurado garantiza que los padres sean parte integral de la configuración de la política de participación de padres y familias de la escuela, así como así como el plan del programa para toda la escuela, según lo dispuesto por la Sección 1114(b) y la Sección 1116(c)(3) de la ESSA.

Describa como la escuela está proporcionando los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A: información oportuna sobre los programas bajo Título I, Parte A; una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de desempeño de las exigentes normas académicas Estatales; y si es solicitado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más pronto que sea prácticamente posible (Sección 1116(c)[4][A-C] de ESSA):

En la escuela primaria West Riverside, estamos comprometidos a mantener la participación de los padres y familiares niños informados sobre los programas del Título I, Parte A. Proporcionamos información oportuna en diversas formas, incluido el informe tarjetas, conferencias de padres y maestros una vez al año y según sea necesario, así como actualizaciones continuas a través de cuentas de padres como Conexión de padres. Esto garantiza que los padres tengan acceso continuo a la información sobre la vida de sus hijos progreso académico. Además de las evaluaciones periódicas, ofrecemos descripciones y explicaciones del plan de estudios implementado en nuestra escuela y las diversas evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes. Los padres pueden tener acceso a información sobre el desempeño de los estudiantes en las evaluaciones estatales, así como a las evaluaciones formativas del distrito y evaluaciones del sitio. Por último, también valoramos los comentarios de los padres y brindamos numerosas oportunidades de participación a través de reuniones regulares, como el Consejo Escolar (SSC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), y las reuniones del Consejo Escolar Comunitario (CSC). Estas plataformas permiten a los padres formular sugerencias y participar activamente en las decisiones relativas a la educación de sus hijos. Nos dedicamos a responder a cualquier sugerencias hechas por los padres tan pronto como sea posible para fomentar un ambiente colaborativo centrado en éxito estudiantil.

Describe como el plan del programa a nivel escolar, Sección 1114(b) de ESSA, no es satisfactorio a los padres de niños participando en los programas de Título I, Parte A, entregando cualquier comentario parental del plan cuando la escuela entrega el plan al LEA (Sección 1116[c][5] de ESSA):

Para facilitar la colaboración y la comunicación, la Escuela Primaria West Riverside anima a los padres/tutores a compartir sus comentarios e inquietudes sobre el plan. Los comentarios se pueden enviar directamente al director, al asistente director o miembros del Consejo Escolar (SSC).

Esta política fue adoptada por la escuela West Riverside el 19 de septiembre, 2024 y estará en vigor por un periodo de septiembre 2024 a Septiembre 2025.

La escuela distribuirá la política a todos los padres de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A antes del: noviembre 30, 2024.

La Política Escolar de Inclusión Parental y Familiar de Título I, Parte A de la escuela West Riverside fue desarrollada conjuntamente y acordada por los padres y miembros familiares de niños participando en programas de Título I, Parte A el 19 de septiembre, 2024. La Escuela distribuirá la política a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en Título I, Parte A a más tardar para el noviembre 30, 2024.

Paola Lopez, Directora

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

9/19/24

Fecha

Fecha de Aprobación por el Consejo Directivo

Departamento de Educación de California
abril de 2020